

19-12-2014

Comunicado

2014-8

Denunciado el II Convenio Colectivo de Renfe Operadora

En la mañana de ayer tuvo lugar una reunión del Comité General de Empresa del Grupo Renfe para abordar la posible denuncia del II Convenio Colectivo de Renfe Operadora.

En dicha reunión, SEMAF, de acuerdo con lo aprobado en los días anteriores por la Comisión Ejecutiva y la Asamblea Estatal, de forma unánime en ambos casos, expuso su posición favorable a la denuncia del II Convenio Colectivo de Renfe Operadora.

El resto de organizaciones sindicales también se pronunciaron a favor de denunciar el convenio, por lo que en la tarde de ayer el Presidente procedió a registrar dicha denuncia ante los organismos competentes.

Con esta decisión, se pone en marcha el proceso para abordar la negociación de un nuevo Convenio Colectivo en el Grupo Renfe.

En este sentido y, como es habitual, todo aquel afiliado que quiera realizar sus aportaciones para la elaboración de la plataforma reivindicativa de SEMAF, puede pasar por su Sección Sindical para plantearlas.

La Comisión Ejecutiva recopilará las propuestas recibidas de las diferentes secciones sindicales hasta el próximo día 23 de enero y elaborará el proyecto de plataforma reivindicativa de SEMAF para la negociación del Convenio Colectivo del Grupo Renfe, que someterá a aprobación por parte de la Asamblea Estatal.

COMISION EJECUTIVA SEMAF